



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Municipio de Coyotepec, Estado de México, a 23 de septiembre de 2024.

SA/COY/CIT/156/2024.

CITATORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES PRESENTES

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 5 fracciones I, II y VIII, 20, 21 fracción I, II, III, 17, 18 y 80 del Bando Municipal 2024 de Coyotepec, México; 6, 10, 11, 13, 15 fracción I, 17, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 43 y 45 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, México; 1, 2 y 3 del Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Coyotepec, para tal efecto; hago de su conocimiento que, por instrucciones del **C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México**, me dirijo a Usted con el objeto de informar y citarle a la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo** del H. Ayuntamiento de Coyotepec 2022 – 2024, del cual Usted es integrante, tendrá lugar a celebrarse el día **veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Cabildos, ubicada en Planta Alta de Palacio Municipal, sito Plaza de la Constitución número uno, Barrio La Cabecera, Código Postal 54660, Coyotepec, México, a partir de las **dieciséis** horas con **ceros** minutos, bajo el Orden del Día siguiente:

1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración del Quórum Legal;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de del Ayuntamiento de Coyotepec, México, periodo 2022-2024, de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro;
4. Propuesta, discusión, valoración y en su caso, aprobación del funcionamiento del Nuevo Panteón Municipal, ubicado en Calle Alfredo del Mazo número D47, Barrio San Juan, del municipio de Coyotepec, México, en los siguientes aspectos:
 - a) Modificación del Reglamento del Panteón Municipal de Coyotepec, Estado de México.
 - b) Monto de Aportación por inscripción en el Libro de Certificados de Perpetuidad del Nuevo Panteón Municipal de Coyotepec, ubicado en calle Alfredo Del Mazo número D47, Barrio San Juan, del Municipio de Coyotepec, México, en las modalidades de tumbas, gavetas y nichos para inhumación; y
5. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de Usted.


C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

PFMmb.